

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Bullas

1046 Oferta de empleo público del Ayuntamiento de Bullas correspondiente al año 2024.

Por Acuerdo adoptado en sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 15/02/2024, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Bullas correspondiente al año 2024:

Grupo	Subgrupo	Vacantes	Denominación
A	A1	2	Técnico de Administración General
C	C1	1	Técnico Informático
C	C1	1	Oficial de Albañilería
C	C2	1	Ayudante de Electricidad

El Acuerdo podrá consultarse íntegramente en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Bullas:

<https://sede.bullas.regiondemurcia.es/web/transparencia/QXl1bnRhbWlbnRvIGRIIEJ1bGxhc0BAQDEz/30012>

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, ante el órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, según dispone el art. 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o recurso contencioso-administrativo, ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo previsto en los artículos 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o cualquier otro recurso que estime oportuno.

Bullas, 21 de febrero de 2024.—La Alcaldesa, María Dolores Muñoz Valverde.